



Madrid, 26/04/2023

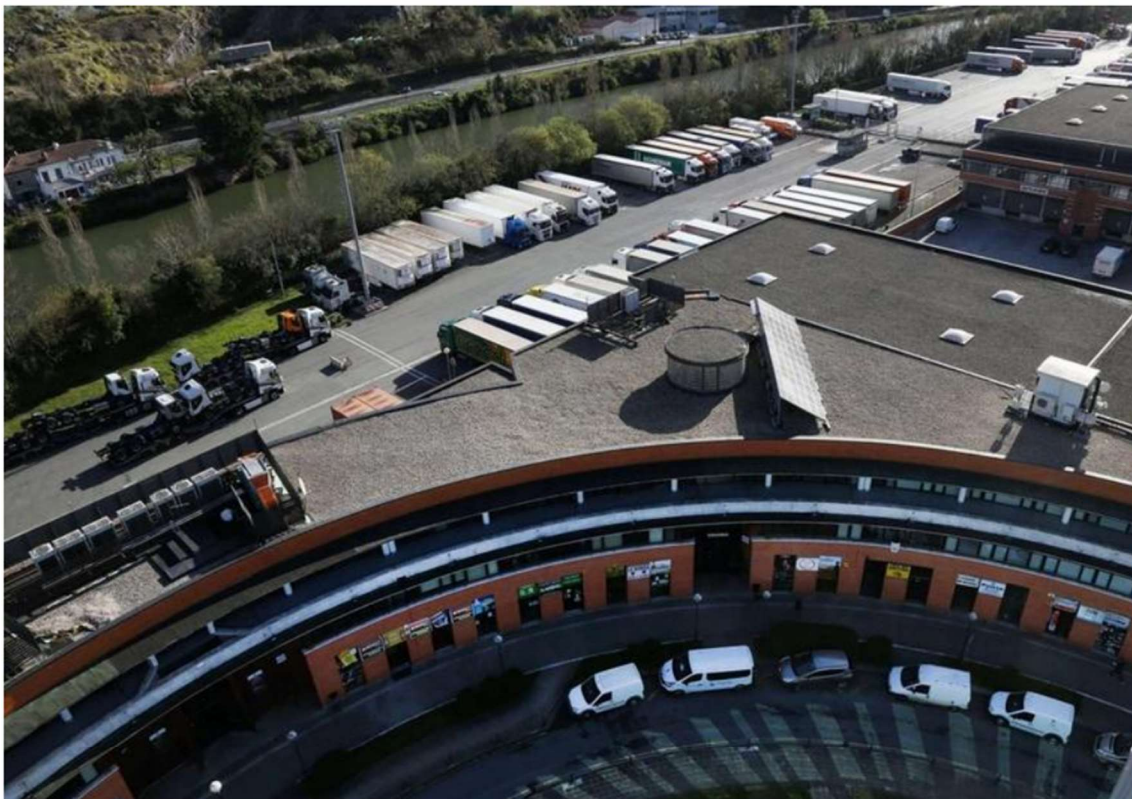
Estimados Sres.,

Remitimos noticia del 26/04/2023:

## **EL DIARIO VASCO**

# **«Los camiones parados hacia Ucrania nos cuestan 50.000 euros por día de retraso»**

El Colegio de Aduanas de Irun denuncia que el cambio de los protocolos en la muga para exportar al país invadido ha afectado a un centenar de vehículos en tres semanas



Camiones aparcados en la zona de Zaisa, junto al paso fronterizo de Biriattou. LUSA

**Pilar Aranguren**

Miércoles, 26 de abril 2023, 02:00



«Cada día que está un camión parado con su mercancía cuesta 500 euros y ya son más de un centenar los vehículos que se han visto afectados en la muga guipuzcoana por un cambio en los protocolos de los camiones que van con destino a las zonas no ocupadas de Ucrania. Si se tiene en cuenta que la demora media es de unos cuatro o cinco días los gastos se disparan».

Quien así se expresa es Martín Visiers, presidente del Colegio de Agentes de Aduanas de Irun, organismo que junto con el Consejo General de Agentes de Aduanas denunció este lunes que se están aplicando unos protocolos distintos, más exigentes, a las mercancías que salen de Irun con destino a las zonas no ocupadas de Ucrania y que no se están exigiendo en La Junkera, lo que implica demoras en la entrega de las mercancías y gastos añadidos.

Unos gastos que hasta el momento se pueden cuantificar en 50.000 euros por día, lo que multiplicado por los cuatro o cinco días de demora el perjuicio económico supera hasta la fecha los 200.000 euros. Una sangría que si no se soluciona en las próximas semanas podría dispararse por encima del millón de euros.

«Desde el Ministerio de Economía nos dicen que esas peticiones son irregulares»

**Martín Visiers**

Colegio de Aduanas de Irun

Aunque, según explica Martín Visiers, ya se está produciendo una derivada, como es el desvío de tráfico de mercancías hacia la frontera catalana, lo que puede llegar a ser más preocupante.

¿Pero de qué mercancías estamos hablando? El presidente del Colegio de Agentes de Aduanas de Irun explica que se trata de aquellas que requieren de una licencia de doble uso, que tienen un mayor control y se exige más protocolos e información adicional, porque van dirigidas a determinados países, como son Irán, Libia, Siria, Rusia y Bielorrusia.



Una licencia que no se requería hasta ahora cuando estas mercancías iban dirigidas a los territorios no ocupados de Ucrania, pero que desde hace casi tres semanas lo están haciendo a los camiones que pasan por la muga de Irun pero no a los de La Junkera o en Polonia, Holanda, Francia o Alemania.

### **Disparidad de criterios**

Y esa disparidad de criterios es lo que no terminan de entender los agentes de aduanas de Irun, ya que hasta el momento nadie les ha ofrecido ninguna explicación. De hecho, han remitido escritos a la subdirección General de Gestión Aduanera en los que denuncian la paralización y demora de los despachos de exportación a Ucrania motivados por esas exigencias.

Señala que la Agencia Tributaria, que es la encargada de verificar esos despachos está exigiendo un control documental por entender que puede ser considerada mercancía de doble uso. «Esa licencia hay que reclamarla al Ministerio de Comercio. Hasta que responde que no necesita licencia porque no va a las zonas ocupadas pasan estos cuatro o cinco días», explica Martín Visiers.

Hasta ahora la única respuesta que han recibido es por parte del Ministerio de Comercio. «Nos confirman que las peticiones que está haciendo el Departamento de Aduanas, de la Agencia Tributaria, que pertenece al Ministerio de Economía, son irregulares». Pero lamenta que pese a esa comunicación las cosas siguen iguales.

El presidente del Colegio de Agentes de Aduanas de Irun señala que en todo este proceso están trabajando en colaboración con Guitrans y Ateia (Asociación de Transitorios de Gipuzkoa), que son los grandes damnificados.

Estas demoras están afectando a mercancías de uso industrial susceptibles de ser usadas para la fabricación de material armamentístico, pero señala que también a otras más comunes, como material de construcción e incluso alimentario.

Enlace:



**Consejo General de los Colegios de Agentes y Comisionistas de Aduanas**

C/ Doctor Fleming 46, 1º izqda. – Madrid 28036. Tfno: 913430570 / 606304955– Fax: 913454167

Email: [cgaa@representantesaduaneros.com](mailto:cgaa@representantesaduaneros.com) Web: [www.representantesaduaneros.com](http://www.representantesaduaneros.com)

---

Un cordial saludo  
Secretaría



**Consejo General de Agentes de Aduanas**

C/ Doctor Fleming, 46 - 1º izda. Madrid 28036

Tfno: 913430570 / 606304955 - Fax: 913454167

Web: [www.representantesaduaneros.com](http://www.representantesaduaneros.com)

Email: [cgaa@representantesaduaneros.com](mailto:cgaa@representantesaduaneros.com)

Twitter: [@CGAA\\_CB\\_AEO](https://twitter.com/CGAA_CB_AEO) y [LinkedIn](https://www.linkedin.com/company/cgaa-cb-aeo)